

Ahora que Raúl Gurdán Rojas, por servilismo hacia el gobierno de Estados Unidos y por fraternal devoción a los déspotas y los despotismos, presenta y defiende un proyecto de ley con penas severísimas contra quienes ataquen a los conculcadores y asesinos de pueblos, es interesante reproducir el texto del decreto-ley emitido por el Gobierno de Costa Rica el 17 de mayo de 1852. Es este:

«La libertad mental y la expresa son tan absolutas, que ninguna censura previa, ningún reglamento, ningún Tribunal especial o común podrá restringirla. El trastorno mismo del orden constitucional, la rebelión armada ni la guerra civil no serán un motivo para reprimirla».

Un siglo después, un ministro de relaciones machetón, asistido por un presidente de república casurro, pide multa de cuatro mil colones o dos años de confinamiento para quien llame «asesino» a Hitler o a Ubico; para quien denuncie los crímenes de Somoza; para quien relate las tropelías del gobierno yanqui en América latina.

APARTADO DE CORREOS No. 1386

DIRECTORES: COMITÉ CENTRAL EJECUTIVO DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA — EDITOR: AURELIANO BOMEZ

PRECIO: DIEZ CENTIMOS

AÑO III

SAN JOSE, C. R., NOVIEMBRE 18 DE 1954

NUM. 115

# Al margen de un reportaje y unaitista del Presidente Jiménez

Es tan abominable el proyecto de contratación bananera sometido por el Poder Ejecutivo a la consideración del Congreso, que hasta muchos de los «buenos amigos» que la United tiene en la Cámara creyeron conveniente introducirle reformas. Con ese motivo la discusión se paralizó y la comisión dictaminadora recogió las modificaciones sugeridas, para discutir las con la Compañía. Pero el Presidente de la República no ha dado tiempo a que esa discusión se verifique. En un reportaje que es un plato de sofismas, ha destruido todas las posibilidades de éxito que pudiesen haber tenido esas conversaciones. Una vez más se ha caracterizado el Presidente de la República como un eficientísimo servidor de la compañía rapaz a quien ayer comparó con una cuadrilla de bandoleros. Advertimos, que nosotros no hemos estado nunca de acuerdo en que se discuta más la contratación con la Frutera; y que nuestra tesis es la de que debe aprovecharse esta oportunidad para librar al país del tutelaje de la United. Más todavía: aún habiendo estado de acuerdo con las nuevas conversaciones, habríamos perdido toda fe en ellas con el simple hecho de que los hombres encargados por la Cámara de llevarlas a efecto fueran precisamente los autores del escandaloso dictamen que en otra oportunidad atacamos. Eso, sin embargo, creemos que el Presidente pudo esperarse a que Castro Beech y Romagosa hicieran su farsa con todas las de ley y volvieran a la Cámara con la embajada de que no pudieron conseguir nada y de que no quedaba otro camino que el de aceptar sin reparos todos los caprichos de la Compañía. Pero se precipitó mucho y por cierto que en forma muy sospechosa.

El tal reportaje del Presidente es además un llamamiento a filas para todos los «diputados gobiernistas». Es un mandato imperioso que ha producido una actitud desagraciada de «agachamiento» no sólo de la mayor parte de esos diputados, sino también de los reconocidos como encarnación de enemigos del Presidente: por ejemplo, Carlos María Jiménez. No quiere decir esto que Carlos María no haya venido siendo desde hace mucho tiempo —desde que comenzó a recibir dólares como abogado de la United— un «agachado» de ésta. No. Lo que quiere decir es que en este momento, decisivo para la vida de la frutera en Costa Rica, ha bastado que el Presidente de la República asuma la defensa de ella, para que el «agachamiento» de Jiménez Ortiz se extienda asquerosamente a su irreconciliable enemigo de ayer. Pero si alguien le pidiese cuentas, con seguridad que diría que es su fervor patriótico el que lo ha conducido a tan evangélica postura. Vamos ahora a comentar los aspectos más salientes del reportaje.

## CUAL PARTIDO?

«PORQUE RESULTA QUE SOLAMENTE EN COSTA RICA VEO YO EL ESPECTACULO DE QUE LOS DIPUTADOS SE SONROJEN DE MANTENER LA POLITICA DE SU PARTIDO SI ESTE ESTA EN EL PODER YO SOY EL MISMO QUE LO FUI HACE DOS AÑOS CUANDO SE ME ELIGIO; SOY EL MISMO DE HACE SIETE MESES CUANDO SE RENOVO LA MITAD DEL CONGRESO; EN AMBAS OCASIONES FUERON ELECTOS POR ESE PARTIDO, PARA HACER LA POLITICA DEL MISMO LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO REPUBLICANO NACIONAL». Nosotros preguntamos: es que existe realmente en Costa Rica un Partido

## Mientras Solón Núñez echa discursos en Buenos Aires, los peones de Turrialba son diezados por una epidemia de «Aguas Negras»

Al mismo tiempo que la noticia de que Solón Núñez está en tuismando a los argentinos con sus discursos sobre higiene, la prensa burguesa publica la de que los trabajadores de las fincas Puente de Palo, Tres X, Pilon y otras, en el cantón de Turrialba, son diezados por una epidemia de «aguas negras», la fiebre que no perdona. El Ministro de Salubridad anda banqueteadose por los países del Sur y la higiene pública se descuida al extremo de que esta epidemia ha surgido, según nos informan camaradas de Turrialba, porque los peones tienen que tomar el agua de un tanque del finquero Ramón Ulloa, tanque que no es agua lo que contiene, sino barro y caldo de microbios. Las delegaciones de Centro América a las conferencias panamericanas de Buenos Aires —una de esas conferencias que organiza Estados Unidos para distraer a la gente latinoamericana y ponerla a pensar en cosas distintas de su política de conquista y rapiña.— enviaron al Gobierno de Costa Rica un cable de felicitación porque Solón Núñez pronunció un discurso «brillantisimo»; y mientras tanto, estaban agonizando, entre los estertores y los vómitos de la terrible enfermedad, muchos trabajadores costarricenses, víctimas de la criminal inconsciencia de un Gobierno que no se interesa por la salud del pueblo.

Trabajadores: Para deshacerse de ministros de galubridad de dicados al turismo y no a la labor de mejorar las condiciones higiénicas del país; para que nuestros dineros no sirvan para alimentar charlatanes sin el menor asomo de responsabilidad, al estio de Solón Núñez, organicémonos bajo la bandera roja de la revolución social; y echemos por tierra al podrido Estado de los explotadores.

Republicano Nacional? O es que el Presidente de la República es el Partido Republicano Nacional? Los diputados a quienes el Presidente requiere tan energicamente para que se pongan al servicio de la United, participaron en las discusiones de «los comités dirigentes del Partido» que dieron por resultado esa línea entreguista del mismo. Si eso es así, el requerimiento del Presidente es lógico. De lo contrario, no lo es. No puede pretender el Presidente que los diputados de su llamado partido se sometan a lo que no es la voluntad de ese partido, sino su criterio personal; criterio sospechoso para cualquier persona sensata desde luego que tiene como antecedentes una serie de flagrantes y ruidosas contradicciones.

## VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Entremos ahora a la médula misma del reportaje. Advierte el Presidente de la República que la United es una compañía comercial y que no podemos pretender «imponerle un pacto de Versalles». Curioso criterio. ¿Pero sí debemos acceder a que ella nos lo ponga a nosotros? Las contrataciones de 1930 que la compañía pisoteó descaradamente, eran detestables. Las actuales —que se van a firmar en momentos en que las acciones de la compañía se han valorizado en un seiscientos por ciento— son siquiera iguales? No. En el año 30 se comprometía la United a sembrar 3.000 hectáreas de banano en condiciones de buena productividad. En estas se compromete a TERMINAR DE HACER ESA SIEMBRA, pero ya cuenta con una cláusula que le permite no terminarla. Es decir, que la novedad está en una cláusula a su favor. En el año treinta se comprometió a dar contratos por 3.000 hectáreas en bananales nuevos. En las nuevas contrataciones se compromete a darlos en bananales viejos. Consiguió además otra cláusula que le permite no cumplir tampoco esa obligación, la cual cláusula no existía en el contrato del año 30. Se compromete en las nuevas contrataciones a hacer préstamos a los pequeños agricultores en una suma total de doscientos mil dólares, pero con la advertencia de que si lo tiene a bien podrá no hacerlos sin que por eso se considere que ha incumplido sus obligaciones. En el año 30 se comprometió a pagar el banano a cincuenta centavos oro el racimo durante veinte años. De esta vez se compromete a pagarlo a cuarenta durante seis años. En síntesis, que las nuevas contrataciones tienen por objeto legalizar los incumplimientos de las anteriores por parte de la Compañía y abrirle portillos a la misma de acuerdo con la experiencia hecha para que pueda seguir burlándose del país sin que nadie pueda decirle en el futuro que ha vuelto de nuevo a faltar a sus compromisos. Pero no sólo eso. También se le dan ventajas enormes. Se le pone a su disposición el Ferrocarril y el muelle del Pacífico, para que explote a sus anchas cuando a bien lo tenga, los latifundios que ha logrado formar en esa región. Se le confirma el derecho a hacer los puertos que a bien tenga en el Golfo Dulce, el más importante del país, actualmente en poder de la compañía en su totalidad. Se le exige durante veinte años de la obligación de pagar derechos de aduana para las mercancías que tenga a bien importar. Y se le garantiza que durante ese mismo lapso de tiempo el Estado no subirá el impuesto de dos centavos por racimo de banano que se exporte.

## NI SERIA LARGO NI PROBLEMÁTICO EL PLEITO

Ahora bien, como estamos tratando con «una compañía comercial», tenemos que comprender lo siguiente: que mientras a la Compañía le convenga, cumplirá la nueva contratación. Que cuando no le convenga, no la cumplirá, sin que se le pueda llevar a los tribunales. Y que en todo caso, si tiene a bien cumplirla, dentro de ocho años a lo sumo quedará reatado por doce años más. Ese es el arreglo salvador a que el Presidente con tanto tupé se refiere? Si es que se «tiene interés» en seguir tratando con la Compañía no sería hasta más ventajoso obligarla a cumplir el contrato del año 30? No, —dice el Presidente— un pleito sería algo muy largo y muy problemático. Falso! El Presidente sabe de sobra que prescindiendo de los tribunales comunes y yendo al arbitraje el pleito podría liquidarse en tres meses. El Presidente sabe también que el triunfo del pleito no es problemático. Pues ¿no se comprometió la United a incrementar la producción bananera en el país? Y la estadística dice que la producción ha disminuido del año 30 para acá en más de tres millones de racimos. ¿Cómo podría comprobar la compañía que 1.600 hectáreas de banano que sembró son las 3.000 que se comprometió a sembrar? ¿Cómo podría comprobar la compañía que las contrataciones que dio a sus testaferreros están produciéndole bananos al país, si hay hasta uno de esos testaferreros que ha confesado que en vez de

banano ha sembrado café? ¿Cómo podría la compañía probar que el galcrón indecente que construyó en Siquirres a última hora, es un Hospital Moderno? ¿Cree el jurisculto Jiménez Orearuno que pueda haber tinterillo capaz de operar esos milagros? No puede creerlo. En consecuencia, el triunfo no es problemático.

## NO SE VA LA COMPAÑIA

Ah —dice el Presidente— pero ¿qué haremos si la Compañía nos abandona? Y da una serie de números para probarnos el desastre económico que sería para el país la huida de la compañía. Nos dice que la compañía tiene 4.800 empleados en el país y que en cuatro años ha hecho inversiones por valor de 17 millones de dólares (¿cuántos millones habrá empleado comprando «hombres de estado»? etc. Pero ¿no se da cuenta de que esos números lo que demuestran es que la compañía está muy arraigada en el país, y que no es posible que levante ancla así como el Presidente lo supone? Es decir, que el argumento se le vuelve con la más ligera meditación. Muehos años ha trabajado la Compañía en Costa Rica para robarse las mejores tierras del país, para robarse el ferrocarril del Atlántico y para robarse el mismo puerto de Limón. ¿Cómo es posible pensar que tan laboriosa rapiña pueda ser olvidada por la frutera de un momento a otro? Además ignora el Presidente que el banano de Costa Rica, PAGÁNDOLO A CINCUENTA CENTAVOS ORO, le ha producido a la compañía EN LOS AÑOS MAS MALOS, ganancias de un 23.400 POR CIENTO AL AÑO, limpias de polvo y paja? Abandonaría la Compañía tan brillantísimo negocio por razones puramente sentimentales?

## LA VIDA DE UNA PROVINCIA

«NO PUEDE EL EJECUTIVO VER CON IMPAVIDEZ QUE A UNA PROVINCIA ENTERA DE LA REPUBLICA SE LE CONDENA A MUERTE SEGURA». Según esto, la vida o la muerte de la provincia de Limón depende de la United Fruit Co. Triste confesión! Lo incomprensible es que este patriota ciento por ciento, convencido de esa realidad, no piense en la necesidad de libertar a esa provincia a costa de cualquier sacrificio, sino que por el contrario abogue por esclavizarla más. Si él reconoce que la Compañía es puramente comercial, tiene entonces que reconocer que la vida de la provincia de Limón depende de los negocios de la compañía. El día que el banano no sea un negocio para la compañía en el Atlántico, ya ella a «continuar dándole vida a esa provincia»? Pues no sabe el Presidente que los negocios «SON MUY INCIERTOS EN ESTOS MOMENTOS»? Está de acuerdo en que siga atada la suerte de una provincia al carro incierto de los negocios mundiales? Lo que el Presidente contesta a esto es que para libertar a la provincia de Limón habría posiblemente que tismio de estos hombres. Enviaron a varios centenares de aruinar a varios bananeros costarricenses. He ahí el patrio-«conchitos» a morir defendiendo una faja de tierra en Panamá. Pero ellos no admiten la posibilidad de perder unos miles de colones, para salvar una provincia entera de la República.

## PERSPECTIVAS

Pero volvamos a nuestros carneros y preguntémosle al Presidente: Qué perspectivas de ganancia puede derivar el país de la nueva contratación bananera? Si dentro de ocho años se le ocurre a la Compañía no dar más contratos de compra de banano a los productores nacionales, podrá hacerlo, porque el contrato la autoriza; pero ¿qué dinero le entrará entonces al país? Sólo los dos centavos de impuestos por cada racimo que la compañía exporte. ¿Esas son perspectivas halagadoras? Además, si a la compañía no le conviniese mañana, por razones tácticas, seguir en el país ¿puede o no puede irse dentro de unos pocos años de acuerdo con las contrataciones? Si puede. ¿Qué será entonces de la provincia de Limón de acuerdo con la teoría presidencial? ¿No sería mejor, señores patriotas, tratar de iniciar desde ahora el salvamento de esa provincia? Tómese en cuenta que la tendencia de la compañía es trasladarse a la zona del Pacífico, porque la zona del Atlántico ha sido reducida por ella a la condición de un inmenso erial. Tierras agotadas y hombres enfermos, es el resultado de esa acción vivificadora de la UUnited en el Atlántico.

## LA TEORIA ENTREGUISTA

Nos viene en este momento a la mente otro concepto del Presidente. Declara paladinamente que sería una des-

gracia nacional que a la compañía se le ocurriera devolvernos el ferrocarril que nos robó. ¿No es cierto que tan cinca aseveración sería una buena base para entregarle en el futuro a la compañía el ferrocarril y el muelle del Pacífico? Tal vez podría hasta entregársele el país entero —ue ya está produciendo déficits en los presupuestos nacionales.

## LOS MISMOS ARGUMENTOS

Note el país — aparte de lo dicho— que los argumentos del Presidente de la República son los mismos que se hicieron cuando se quería hacer pasar la contratación del año 30. Entonces se hablaba del resurgimiento de la provincia de Limón y del resurgimiento de la economía nacional. Sin embargo, todos esos sí fueron fantasías y de las peores porque estaban alimentadas por el oro de la United. La provincia de Limón siguió arruinándose y la economía nacional siguió acelerando su marcha hacia la bancarrota. ¿La razón? Que así lo exigieron los intereses comerciales de la compañía. Pues desde ese ángulo debemos contemplar la nueva negociación: con contrataciones o sin ellas, la compañía continuará en el país, mientras el negocio bananero sea productivo para ella. Y con contrataciones o sin ellas, la compañía se irá, si los negocios se le tornasen malos. Suponer lo contrario es «PRETENDER CONSTRUIR ALGO ESTABLE SOBRE SUEÑOS».

## UN FRAUDE EN LOS ESTADOS UNIDOS

Vamos, por último, a referirnos en pocas líneas a un Pasa a la Pág. CUATRO

## El Parto de los Montes de la Junta Nacional de Electricidad El llamado «arreglo eléctrico» debe ser rechazado por todos los consumidores pobres

Después de 5 años de papeleo, la Junta Nacional de Electricidad ha salido con el Parto de los Montes: un arreglo con la Electric Bond and Share que no viene sino a prolongar, indefinidamente, su despotismo contra el consumidor.

¿Qué beneficio concreto dá el arreglo suscrito a los consumidores pobres? A un número pequeño relativamente, de consumidores que tienen en servicio una sola bomba, se le rebaja el precio de 2 a 1 colón. Y a cambio de esto, la Junta Nacional de Electricidad hace las siguientes concesiones:

1. — Legaliza la situación de hecho de las compañías, al aceptar que tiene personería el gerente de éstas para negociar también como representante de las concesiones, declaradas caducas por el Servicio de Electricidad y de Alvarado. Estas concesiones eran tan irregulares, ha podido observar alguien, como la instalación eléctrica establecida por los ingleses que ocuparon la Isla del Coco; ahora, después de la suscripción del contrato que venimos comentando, se legaliza de DERECHO el monopolio de HECHO que la Electric Bond and Share ha venido ejerciendo de la producción y distribución de energía eléctrica en San José y pueblos circunvecinos.
  2. — Deja a las compañías libertad para continuar cobrando la misma tarifa de 1 colón por bomba para quienes tengan instalaciones de varias bombas.
  3. — Las rebajas en la venta de fuerza motriz, por ridículas, son prácticamente inapreciables.
- A demás, el Servicio acepta la instalación de medidores, que con tanta tenacidad ha pretendido imponernos las compañías. Aun partiendo del supuesto, un poco aventurado, de que la compañía instale medidores «honestos», es decir, técnicamente justos, esta modificación vendría a favorecer solo al consumidor rico. Este puede mantener apañadas la mitad o la tercera parte de sus bombas, las cuales, mientras estén apagadas no están consumiendo energía.
- Pero ¿podrá hacer esto el consumidor pobre, que tiene instaladas en su casa, generalmente de tres a cinco bombas? Este necesariamente, estará obligado a tener prendidas todas sus luces; y a pagar tarifas cuando menos iguales, si no mayores, que las actuales tarifas fijas. La única manera de evitarlo sería que mantuviera todo el tiempo apagadas las luces, y apenas las prendiera, unos pocos minutos para comer y otros pocos para acostarse. Pero para estar en esta situación, es preferible resolverse a retornar a la lámpara de canfin o a la candela de cinco centavos.
- El señor Koberg, con sus numerosos artículos, no ha logrado convencer a nadie de la «bondad» de ese arreglo. Parece que exasperado de algunos ataques que se le han hecho, — el señor Koberg tiene una sensibilidad de colegiala para estas cuestiones de prensa, — ha llegado al extremo de amenazar con darle de balazos a un inofensivo cronista de periódico. Antes de pensar en dar balazos, debiera el señor Koberg buscar el modo de enmendar el yerro garrafal cometido por él y sus compañeros de junta.
- Nosotros — lo hemos dicho cien veces en estas mismas columnas — no tenemos ninguna fe en la fuerza de la Junta Nacional. A un trust tan poderoso y tan sin escrúpulos como lo es la Electric Bond & Share no se le pueden poner frenos muleros sino a través de serias acciones de masas. Una huelga general de pagos sería la única vía eficaz para obligar al monopolio eléctrico a bajar las tarifas. A que abandone el país que ha venido explotando; a que suelte de sus garras rapaces las riquezas hidro - eléctricas de Costa Rica, a todo eso lo obligará nuestro gobierno Obrero y Campesino, cuando coja el Poder y a patadas eche del país a todos los filibusteros del imperialismo yanqui e internacional.